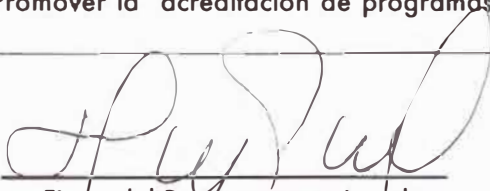


**FORMATO DE POSTULACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE INGENIERÍA – ACOFI
Período 2018 – 2020 - Resolución N°. 444**

Información exclusiva para las instituciones de educación superior
que actualmente son miembros institucionales activos de ACOFI



Universidad
Industrial de
Santander

| | | |
|---|---------------------------|--|
| Fecha de presentación de la postulación (dd/mm/aa) | | 06/03/2018 |
| Nombre de la institución de educación superior que se postula | | Universidad Industrial de Santander |
| Ciudad (sede) de la institución de educación superior que se postula | | Bucaramanga |
| Sector (marcar con una x la opción correspondiente) | | Oficial <input checked="" type="checkbox"/> Privada <input type="checkbox"/> |
| Nombre del Representante Legal de la Institución, que presenta la postulación | | Hernán Porras Díaz |
| Nombre del representante de la facultad, escuela o programa que representaría a la institución e integraría el nuevo Consejo Directivo, en caso de ser elegido en la Asamblea (Estatutos, Artículo 25): | Nombre | Johann Farith Petit Suárez |
| | Cargo | Decano Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas |
| | Teléfono móvil | |
| | Correo electrónico | |
| | Twitter | |
| <p>Motivación para integrar el nuevo Consejo Directivo periodo 2018 - 2020 (máximo 25 líneas), indicando claramente las propuestas relacionadas con el Plan Estratégico de ACOFI.</p> <p>La Universidad Industrial de Santander (UIS) ha estado vinculada con ACOFI desde su fundación, siempre dispuesta a colaborar y apoyar a la Asociación en los planes estratégicos y acciones que adelanta. Como institución con acreditación de alto calidad del Ministerio de Educación Nacional, la UIS puede aportar elementos y propuestos que apoyen las iniciativas de ACOFI, en el contexto académico de las ingenierías.</p> <p>Entre los propósitos para trabajar en el seno del Consejo Directivo se resaltan los siguientes: a) Propiciar proyectos para fomentar e impulsar la calidad de los programas de ingeniería que se ofrecen en el país, b) Proponer programas de ingeniería direccionados al desarrollo regional y rural del país, que sean ofrecidos por universidades públicas y privadas de carácter departamental, c) Fomentar y promover la investigación desarrollada por grupos y centros de las universidades poro que tengan un impacto en la industria y sectores productivos, y la creación de empresas de carácter <i>spin-off</i>, d) Propiciar y apoyar convenios, liderados por ACOFI, con universidades extranjeras con el objetivo de tener reconocimiento de programas de formación de la ingeniería que permita la doble titulación, movilidad estudiantil y pasantías de investigación, y e) Promover la acreditación de programas de ingeniería con estándares internacionales.</p> | | |
|  Firma del Representante Legal Sello de la Institución | | |

